

MINISTERIO DE JUSTICIA

25 ORDEN de 22 de diciembre de 1986 por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1. b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública,

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo a la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.-Los puestos de trabajo que se convocan por la presente Orden podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Segunda.-Los interesados dirigirán sus solicitudes al ilustrísimo señor Director general de Instituciones Penitenciarias, Subdirección General de Gestión de Personal, en el modelo de instancia que como anexo II se consignó en la Orden de 21 de febrero de 1986 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de marzo), relacionando en la

misma cuantos puestos se solicitan por orden de preferencia. Al dorso de la instancia se alegarán los méritos que se estimen oportunos.

Tercera.-Las solicitudes podrán presentarse en el Registro del Ministerio de Justicia, en los establecimientos penitenciarios o en cualquiera de las dependencias aludidas en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo dentro del plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarta.-Los funcionarios que al amparo de este anuncio obtuviesen su destino, no podrán participar durante un año en convocatorias para provisión de puestos vacantes dependientes de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias que se anuncien en dicho período, salvo el caso de que se hubiere acordado su cese en el puesto de libre designación adjudicado o que el nuevo puesto suponga promoción profesional para el interesado, considerándose como tal la que implique acceso a puestos de superior nivel al que viene desempeñándose.

Madrid, 22 de diciembre de 1986.-P. D. (Orden de 19 de septiembre de 1985), el Director general de Instituciones Penitenciarias, Andrés Márquez Aranda.

Ilmo. Sr. Director general de Instituciones Penitenciarias.

ANEXO

Puesto de trabajo	Est. Penit. Localidad	Número	Nivel	Específico (Miles de ptas.)	Grupo	Otros requisitos
Director	Puerto de Santa María	1	26	636	A o B	Funcionarios Cuerpo Técnico y funcionarios Cuerpo Especial, ambos de II. PP., con dos años de antigüedad.
Subdirector Jefe de Equipo O. T.	Cumplimiento (Alicante)	1	21	322	A	Funcionarios Cuerpo Técnico de II. PP., con dos años de antigüedad.
Subdirector Jefe de Equipo O. T.	Sanatorio Psiquiátrico Penitenciario (Alicante)	1	21	322	A	Funcionarios Cuerpo Técnico de II. PP., con dos años de antigüedad.
Subdirector Jefe de Equipo O. T.	Almería	1	21	322	A	Funcionarios Cuerpo Técnico de II. PP., con dos años de antigüedad.
Subdirector Jefe de Equipo O. T.	Badajoz	1	21	322	A	Funcionarios Cuerpo Técnico de II. PP., con dos años de antigüedad.
Subdirector Jefe de Equipo O. T.	Cádiz (Puerto de Santa María)	1	21	322	A	Funcionarios Cuerpo Técnico de II. PP., con dos años de antigüedad.
Subdirector Jefe de Equipo O. T.	Castellón	1	21	322	A	Funcionarios Cuerpo Técnico de II. PP., con dos años de antigüedad.
Subdirector Jefe de Equipo O. T.	Daroca	1	21	322	A	Funcionarios Cuerpo Técnico de II. PP., con dos años de antigüedad.
Subdirector Jefe de Equipo O. T.	Las Palmas de Gran Canaria	1	21	322	A	Funcionarios Cuerpo Técnico de II. PP., con dos años de antigüedad.
Subdirector Jefe de Equipo O. T.	Complejo Penitenciario Femenino (Madrid)	1	21	364	A	Funcionarios Cuerpo Técnico de II. PP., con dos años de antigüedad.
Subdirector Jefe de Equipo O. T.	Sanatorio Psiquiátrico Penitenciario (Madrid)	1	21	322	A	Funcionarios Cuerpo Técnico de II. PP., con dos años de antigüedad.
Subdirector Jefe de Equipo O. T.	Málaga	1	22	377	A	Funcionarios Cuerpo Técnico de II. PP., con dos años de antigüedad.

Puesto de trabajo	Lst. Penat. Localidad	Número	Nivel	Específico (Miles de ptas.)	Grupo	Otros requisitos
Subdirector Jefe de Equipo O. T.	Murcia	1	21	322	A	Funcionarios Cuerpo Técnico de II. PP., con dos años de antigüedad.
Subdirector Jefe de Equipo O. T.	Nanclares de la Oca	1	22	425	A	Funcionarios Cuerpo Técnico de II. PP., con dos años de antigüedad.
Subdirector Jefe de Equipo O. T.	Santa Cruz de Tenerife	1	22	336	A	Funcionarios Cuerpo Técnico de II. PP., con dos años de antigüedad.
Subdirector Régimen ...	Monterroso	1	21	322	B o C	Funcionarios Cuerpo Especial y Cuerpo Ayudantes, ambos de II. PP., con dos años de antigüedad.
Subdirector Régimen ...	Sanatorio Psiquiátrico Penitenciario (Madrid)	1	21	322	B o C	Funcionarios Cuerpo Especial y Cuerpo Ayudantes, ambos de II. PP., con dos años de antigüedad.
Subdirector Régimen ...	Logroño	1	18	310	B o C	Funcionarios Cuerpo Especial y Cuerpo Ayudantes, ambos de II. PP., con dos años de antigüedad.
Administrador	Orense	1	15	264	B o C	Funcionarios Cuerpo Especial y Cuerpo Ayudantes, ambos de II. PP., con dos años de antigüedad.
Administrador	Ibiza	1	15	264	B o C	Funcionarios Cuerpo Especial y Cuerpo Ayudantes, ambos de II. PP., con dos años de antigüedad.

26

ORDEN de 26 de diciembre de 1986 por la que se anuncia la provisión por el sistema de libre designación entre funcionarios de puestos de trabajo vacantes en el Centro de Estudios Judiciales.

Vacantes los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo a esta Orden y siendo necesaria su provisión con carácter urgente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.b), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y en uso de las atribuciones conferidas por el Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre,

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Convocar los referidos puestos para su provisión por libre designación entre funcionarios que reúnan los requisitos que se especifican.

Segundo.—Los interesados dirigirán sus solicitudes al ilustrísimo señor Subsecretario de este Departamento en el plazo de quince días naturales, a partir del día siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado». Las solicitudes se presentarán en el Registro General de este Ministerio, en la calle de los Reyes, número 1, de esta capital.

Tercero.—Además de los datos personales y número de Registro de Personal, los aspirantes deberán acompañar a la solicitud currículum vitae, en el que harán constar los títulos académicos que poseen, puestos de trabajo desempeñados y demás méritos y circunstancias que estimen oportuno poner de manifiesto.

Madrid, 26 de diciembre de 1986.—P. D. (Orden de 19 de septiembre de 1985), el Subsecretario, Liborio Hierro Sánchez-Pescador.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

ANEXO

Piadas vacantes existentes en el Organismo autónomo «Centro de Estudios Judiciales» para su provisión por libre designación

Puesto de trabajo	Número	Nivel	Específico	Grupo	Requisitos
<i>Dirección General</i>					
Secretario/a Director general	2	15	147.936	C o D	Mecanografía y taquigrafía.
<i>Jefatura de Estudios</i>					
Subdirector general	1	30	1.997.136	A	-
Jefe de Servicio	1	26	392.352	A o B	-
Secretario/a puesto de trabajo nivel 30	1	13	60.036	C o D	Mecanografía y taquigrafía.
<i>Secretaría General</i>					
Subdirector general	1	30	1.246.740	A	-
Jefe de Servicio	1	26	392.352	A o B	-
Cajero habilitado	1	18	150.084	C o D	-
Secretario/a puesto de trabajo nivel 30	1	13	60.036	C o D	Mecanografía y taquigrafía.